



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Escuelas Profesionales de: Obstetricia, Enfermería, Medicina Humana, Odontología,  
Farmacia y Bioquímica

**RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 12616-2023-FACS-UN/JBG**

Tacna, 28 de diciembre del 2023

**VISTO:**

El Oficio N° 648-2023-ESOB/FACS, la Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, solicitando Modificación del título del Proyecto de Tesis, y asimismo el cambio de Asesor presentado por el(la) BACH. CARMEN ROSA SONCO MOLLE;

**CONSIDERANDO:**

Que, el(la) BACH. CARMEN ROSA SONCO MOLLE, de la Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia solicita se le asigne Asesor para el proyecto de tesis;

Que, mediante la R.F. N° 12348-2023-FACS, del 11.10.22, se designa como Asesor a la MTRO. JACKELINE ROSEMARY FLORES FLORES, del Proyecto de tesis titulado: PRÁCTICAS DE PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO Y MAMAS, ADOPTADAS POR MUJERES PERUANAS EN EDAD FÉRTIL SEGÚN LA ENCUESTA DEMOGRÁFICA Y DE SALUD FAMILIAR ENDES 2022, presentado por el (la) BACH. CARMEN ROSA SONCO MOLLE;

Que, a través del Oficio N° 648-2023-ESOB/FACS, la Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, solicita la MODIFICACIÓN del título del Proyecto de Tesis y cambio de Asesor para el BACH. CARMEN ROSA SONCO MOLLE;

Que, se cambia el título del proyecto por el de: PRÁCTICAS DE PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO Y MAMAS, ADOPTADAS POR MUJERES PERUANAS, SEGÚN LA ENCUESTA DEMOGRÁFICA Y DE SALUD FAMILIAR ENDES 2022, y se designa a la MG. ANA MARIELA GONZALES MELCHOR como Asesora;

De conformidad con el Art. 70° numeral 70.2 de la Ley Universitaria N° 30220, Art. 169 inc) b. del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, y en uso de las atribuciones conferidas a la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud;

**SE RESUELVE:**

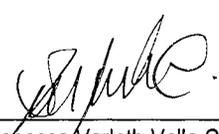
**ART. UNICO:** MODIFICAR el título del Proyecto de tesis debiendo ser en adelante: **PRÁCTICAS DE PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO Y MAMAS, ADOPTADAS POR MUJERES PERUANAS, SEGÚN LA ENCUESTA DEMOGRÁFICA Y DE SALUD FAMILIAR ENDES 2022**, y cambiar de Asesor, quedando como Asesora la MG. ANA MARIELA GONZALES MELCHOR, presentado por el(la) BACH. CARMEN ROSA SONCO MOLLE, alumna de la Escuela Profesional de Obstetricia.

Regístrese, comuníquese y archívese.



  
Dra. Myriam Pilco Velásquez  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
DISTR. ESOB, ARCH.



  
Mtro. Vanessa Varleth Valle Cohaila  
SECRETARÍA ACADÉMICA ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

VVC/trr.-